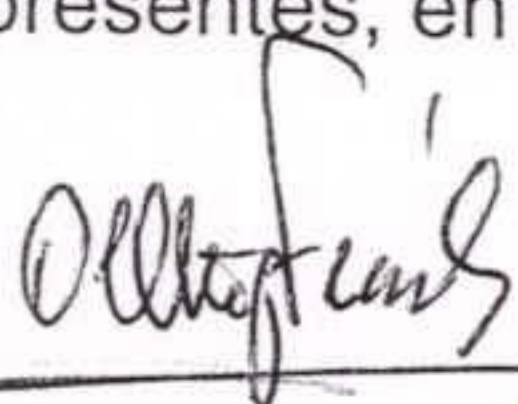
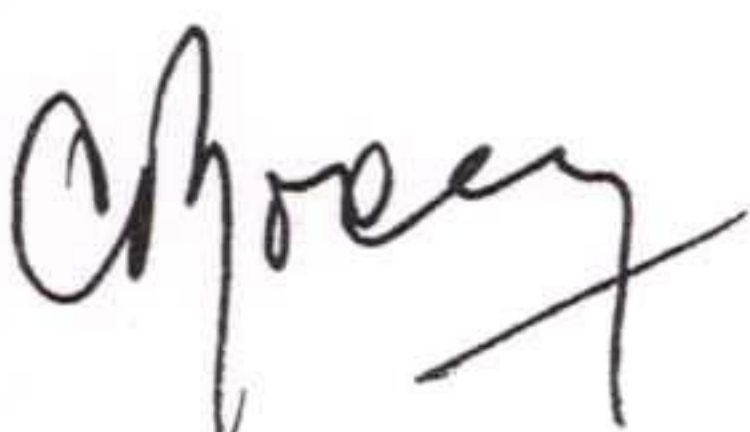




ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL N° 06/2015

En la Ciudad de José C. Paz, a los 3 días del mes de septiembre de 2015, siendo las 15.00 horas, en la sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, se constituyen los miembros de la Junta Electoral: Alberto Julio FERNANDEZ y Alejandra Rosario ROCA. En primer lugar toma la palabra el señor FERNANDEZ y manifiesta que resulta oportuno y pertinente evaluar el estado de desarrollo del proceso electoral, criterio que es compartido por la Sra. ROCA. En consecuencia, proceden a intercambiar opiniones al respecto, destacando entre otros aspectos el cumplimiento en tiempo y forma del calendario electoral y celebrando la presentación de fórmulas para la elección de candidatos a representar a los distintos estamentos. La señora Alejandra Rosario ROCA indica que, además, resulta propicio intercambiar opiniones sobre los distintos aspectos que debe resolver la Junta Electoral, estableciendo conjuntamente con el Sr. FERNANDEZ pautas al respecto a los fines de su abordaje por parte de la Junta en sus futuras reuniones. Luego de una breve deliberación, las mismas son aprobadas por unanimidad. Finalmente, los presentes resuelven por unanimidad hacer publicar por Presidencia la presente acta en los espacios de comunicación institucional y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSE CLEMENTE PAZ, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8° del Reglamento Electoral. No habiendo otros temas que tratar, se da por concluido el acto, siendo las 15:20hs, firmando los presentes, en el lugar indicado supra.


Alberto Julio Fernandez


Alejandra Roca